

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 cts.

Maldito Gutenberg y las boberías de la libertad de imprenta

Pongo encima del artículo, sobre la cabeza, dos frases de Mariano José de Larra, que escribió mucho acerca de la libertad de imprenta, la cual libertad se parece al amor, a la salud, a la fortuna en que apenas si la tenemos en nuestras manos lo suficiente para acostumbrarnos a vivir con él, más para soñado que para gustado mucho tiempo en la realidad. «Maldito Gutenberg!—escribió Larra—. Qué genio místico te inspiró tu alfabética invención? ¿Pues imprimieron los egipcios, y los asirios, y los griegos, ni los romanos? ¿Y no vieron y no dominaron? «Que eran más ignorantes dices? ¿Cuántos murieron de esa enfermedad? ¿Qué recomendamientos atormentaron la memoria de Omar, que destruyó la biblioteca de Alejandría? ¿Que eran más bárbaros añade? Si crímenes, si crueldades padecían, crímenes y crueldades tienen diariamente lugar entre nosotros. Los hombres que no supieron y los hombres que saben, todos son hombres, y lo que es peor, todos son hombres malos. Todos mienten, roban, falsean, perjuran, usurpan, matan y asesinan. Convinidos, sin duda, de esta importante verdad, puesto que los mismos hemos de ser, si nos cansamos en leer, ni nos molestamos en escribir en este buen país en que vivimos.» Lo que de la invención de la imprenta y de su inventor dice Larra, puede aplicarse a la invención de la Prensa periódica. Desde que existen periódicos se les impide exponer con libertad ideas o de contar también con libertad lo que sucede, como si fueran los culpables de cuanto de malo pasa en la Humanidad. No se puede gobernar país que tenga Prensa libre. Se le atribuye la guerra, la revolución, el desorden. Es el periódico causa de todos los males; dejarle suelto, es imprudencia equivalente a la de dejar en libertad a un perro rabioso. Las Cortes de Cádiz proclamaron la libertad de la Prensa; más en la Constitución de 1812 la limitaron a las ideas políticas. Por haber osado manifestar ideas religiosas, estuvo en el Castillo de Santa Catalina Bartolomé José Gallardo. Los años de 1820, 21 y 22 (en éste ya con restricciones) hubo libertad de imprenta; mas se eclipsó totalmente del 20 al 33, y fue de muerte Fernando VII, se le administrando con mucho tiento. Ni con Cea, ni con Martínez de la Rosa, ni con el mismo Mendizábal, pudo celebrarla Mariano José de Larra; antes se queja con frecuencia de las mermas y de las tachaduras que padece la libertad de escribir: «A mí me da qué hacer; pero, en fin, me da. Habla la reina, y se hace lenguas de la libertad de imprenta; hablen los ministros, y para ellos no hay altar donde ponerla; hablan también (esto no es pulla) los doctores, y convienen en que es la base; abren la boca los procuradores, y procuran por ella como por las nubes de sus ojos; hablan los periódicos, y hántanla de piposos. Y hablo yo y digo, como Don Basilio en la ópera de mi tocayo: «¿A quién engañamos, pues aquí? ¿Quién delante impite que la establezcan? Alguno hay que habla de mala fe, y deben ser el pueblo, los estamentos y los periódicos, porque en cuanto al Gobierno, ¿cómo dudar de él, cáspita, siendo tan patriótico? Me podrías decir que a pesar de cuanto llevo escrito hay libertad de imprenta; sólo que está cara, como bocado delicado que es. Cierzo; por 3.000 reales te puedes dar un hartazgo; por 4.000, dos hartazgos, y así progresivamente, hasta la cantidad de tres hartazgos, porque en llegando a ese número simbólico, como le llama Dupuis, mueres de un causón. Yo pienso usar de ese medio y darme algún día hasta dos; los primeros 200 duros que yo vea reunidos, los tengo ya destinados a un día de asueto. Es lo malo que si me recogen antes de que me lean, habrá pagado caro el placer de un monólogo escrito; pero siempre me queda el recurso de aprenderlo antes de coro y de irlo diciendo a mis amigos, los cuales son tantos, que vendrá a hacer como imprimirlo. Por fortuna, no está previsto en el reglamento el caso de que uno se sirva de imprenta a sí mismo. Sólo me detendría el temor de causar una desazón al Gobierno, quien al tomar los ejemplares y los 400, bien sé yo que se le había de caer la lágrima tan gorda.» Y tras consideraciones diversas, algunas de ellas inoportunas por los cambios de legislación, de régimen, hace esta reflexión de lamentable oportunidad: «Dejemos a un lado esas boberías de la libertad de imprenta, que se parece al dinero en lo indispensable, y lo filosóficamente que sin la una y sin el otro vamos trampeando.» Es cabalmente donde está la frase boberías de la libertad, de la cual me valí para rotular este artículo. Desgraciadamente, son de oportunidad muchas de las reflexiones que

escribió Larra por los años de 1833, 1834 y 1836. «Cuán cetera aquella postdata a una carta de «Figaro» a su correspondiente desconocido: «D. P.—«Ha leído vuesa merced «El pobrecito hablador»? Yo le publicaba en tiempos de Calomarde y de Cea; ahora, como ya tenemos libertad racional, probablemente no se podría publicar.» Y de palpante actualidad son también las gracias de «El siglo en blanco», y el fundamental apotegma, evangelio de todo periodista: «Lo que no se puede decir, no se debe decir.» La Prensa siguió luego del suicidio de «Figaro» las vicisitudes de todas las libertades públicas. Dueña de volver ideas fué poco tiempo con Espartaco; sufrió tras 1843 a González Bravo y a Narváez, y tornó a sonreír, dueña de sí misma, el año 1854. Poco le duró la dicha; la perdió en 1856 y no pudo recobrarla hasta 1866. Y también le duró poco. El pistón y la cachiporra de la partida de la porra cortaron las alas a su libertad antes de que los generales Pavia y Martínez Campos la mataran. Renació muy endeble y delicada con Cánovas y Romero Robledo, que la sometieron a un fiscal especial. Y así vivió entre denuncias, recogidas, multas y prisiones de periodistas hasta los días de quienes no hayan reunido muchos para hacer años de vejez. Los liberales practicaron la recogida de un periódico antes de ser puesto a la venta e impusieron la llamada ley de Jurisdicciones, que hacía responsables al director, al administrador y al regente de la imprenta de delitos que no habían cometido si el delincuente era diputado a Cortes. Aparte estas especialidades y los asaltos a las redacciones (el último lo practicaron los «escamots» de Badía en Barcelona), los gobiernos de la regencia y de Alfonso XIII practicaron todas las fórmulas represivas: denuncias, suspensiones, multas, censura previa. Canalejas estableció a raíz de los terribles sucesos de Cullera, por los cuales no se ejecutó ninguna sentencia de muerte (se indultó hasta al Chato de Cuquetá), la previa censura, contra la cual hicieron una protesta colectiva los periódicos liberales de Madrid. Dato impuso dos veces la censura: la una por la huelga revolucionaria de 1917; la otra, para asegurar la neutralidad de España durante la guerra europea. Mariano de Cavia llamó «señal Anastasia» a la censura, contra la cual, y por haber tachado un artículo de Galdós, se celebró un banquete en el Palace, que presidieron Galdós, Unamuno y Cavia. La dictadura mantuvo años la previa censura, que aguzó el ingenio de Gómez de Baquero, de «Heliófilo» y de los caricaturistas Tovar y Bagaría. Aquella censura fué contumaz; mas la ejerció en Madrid de tal modo, que se hizo simpático, y aún es recordado con cierta añoranza, el señor don Celestino de la Iglesia. Hubo entonces quien se aprovechó de la censura hasta para proteger a una determinada empresa de plaza de toros. Para aquel censor—el hecho, que de seguro recuerda don Ricardo Samper, ocurrió en Valencia—no había toros mansurrones y marrajos, ni toreros que dejaran vivo al toro o le mataran a fuerza de estoquearle y de procurar el descabello, ni corrida con «media entrada», sino con la plaza de bote en bote. Y las suspensiones, las multas, las denuncias y la previa censura no bajaron a la tumba con la dictadura. Pasa con los remedios de cortar la libertad de la Prensa lo que con los dolores y las enfermedades. Es mejor—dijo el enfermo crónico—el dolor de muelas que los producidos por el reuma, y de éstos, aun las ciáticas son preferibles al lumbago. Y riñen entre sí los enfermos por si duelen más éste que aquéllo y por si es mejor la tisis que el cáncer, el sarampión que la escarlatina, las viruelas que la erisipela, el cólera que el tifus exantemático. Así, los legisladores y los periodistas discuten si las multas son preferibles a las denuncias con recogida y la suspensión preferible a la censura. Todo es malo, todo es peor. Nada hay como la salud para el enfermo y nada como la libertad para la Prensa. ROBERTO CASTROVIDO (De EL LIBERAL de Madrid.)

Círculo Mercantil

Esta entidad ha acordado ampliar hasta el día 31 inclusive del mes actual, el plazo de admisiones de donativos para la suscripción abierta entre sus socios con objeto de premiar a las fuerzas militares y civiles que tomaron parte en represión de los recientes sucesos.

EN TAL DIA COMO HOY Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 28 de Octubre de 1909. MURCIA.—Se encuentra algo mejorada de su grave enfermedad la distinguida señora doña Teresa Macerces de Escribano. —Con el triste motivo del fallecimiento de su señora hermana se encuentra en Murcia nuestro paisano don Mariano Avilés Pastor, presidente de sección de la Audiencia de Granada. —Un periódico local anunció ayer que don Juan de La Cierva había salido de Madrid con dirección a Murcia y que llegaría a esta ayer mañana. La noticia ha resultado inexacta. Quien llegó a Murcia fué el senador don Joaquín García, declarando que don Juan de La Cierva no se ha movido de Madrid ni es fácil que pueda hacerlo en muchos días. —Entre los liberales murcianos de ambas ramas reinan corrientes de sincera armonía. Referencias autorizadas permiten augurar una inmediata inteligencia. El señor Díez y Sanz de Revenga ha declarado que él no omitirá ningún sacrificio para llegar a la concordia siempre que se haga en Murcia política liberal. —Se ha dado el nombre de don Agustín Laserna, Barón de Sacro Lirio, para gobernador de Murcia. Sin embargo, parece prematuro hablar de ello, pues el nombre del nuevo gobernador de Murcia está pendiente de una conferencia del señor Jiménez Baeza con don Santiago Alba, a la cual no ha podido celebrarse aún a causa de la operación que se le ha practicado en la boca al diputado murciano. —Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la distinguida esposa del concejal de este Ayuntamiento don Lucindo García Pastor. —Ha marchado a Teruel, donde se posesionará de su nuevo destino, el teniente coronel don Isidoro Fresneda. —Se encuentra enfermo de gravedad el concejal de este Ayuntamiento don Mariano Caravaca. —En la iglesia del Carmen contrajeron matrimonio la agraciada señorita Concepción Marín y el joven industrial don Salvador Meseguer. —La Diputación ha cedido a la Junta de Patronato que preside don Andrés Baquero el solar contiguo a la iglesia del Carmen, donde estaba la fundación del señor Monzó. En él se levantará un grupo escolar con jardines para la infancia. Las obras comenzarán muy en breve y el edificio estará en condiciones de funcionar en el próximo mes de abril. MADRID. El señor Jiménez Baeza continúa mejorando. Ya ha abandonado el lecho. Hasta dentro de unos días no podrá ocuparse de política. Sin embargo, parece estar de acuerdo con el Gobierno en lo que respecta al nombramiento de gobernador de Murcia.

La Academia de Ciencias Morales

El ingreso del señor Besteiro Madrid. El martes próximo celebrará sesión la Academia de Ciencias Morales y políticas para dar ingreso en la vacante que existe el señor Besteiro. El discurso de contestación al del señor Besteiro será pronunciado por S. E. el Presidente de la República que es académico de número de dicha entidad.

Disposiciones oficiales

La concentración en Caja de los reclutas Madrid.—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica entre otras las siguientes disposiciones. Admitiendo la dimisión de su cargo de representante del ministerio en la Telefónica nacional el comandante de Artillería don Antonio Vidal Lórga. Nombrando representante del ministerio en la Telefónica al teniente coronel de Artillería Morales Carrasco. Orden circular disponiendo lo siguiente: Este ministerio ha resuelto que la concentración en Caja para destino a Cuerpo de los reclutas del primer llamamiento del cupo de filas de la península, se aplaza a los días 1, 2 y 3 de diciembre próximo, verificándose el día 4 el destino a Cuerpos y a partir del día 5 la incorporación a filas con sujeción a las normas establecidas en dicha circular. Que los reclutas de Africa y destinatarios del Sahara, se presenten en Caja para su destino a Cuerpo en las fechas fijadas en el apartado «A» de la regla segunda de la referida circular.

LO DE BELLAS ARTES Otra nota de su Junta Directiva

La Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes nos ruega la inserción de la siguiente nota, contestación a la que ayer acogimos del señor Massotti: «Con referencia a la nota del señor Massotti, aparecida en la Prensa del sábado, hemos de hacer por última vez, unos breves comentarios. Es cierto que el señor Massotti, en carta dirigida a uno de los vicepresidentes de este Círculo, le había manifestado su deseo de dejar la Presidencia para prescindir de obligaciones que sin beneficio aumentarían sus preocupaciones y repercutieran en su salud. Alejado de las funciones del Círculo y no concurriendo de ordinario a las tertulias que tienen lugar en sus salones, igciosa sin duda el señor Massotti lo que ocurriera en ellos y se ha atendido para averiguarlo a informaciones tendenciosas que maliciosamente han dado un matiz de protesta política a hechos que no lo tienen. Precisamente es el Círculo de Bellas Artes, por larga tradición y por razón de las profesiones, y mejor aún, de las aficiones de sus socios, una de las sociedades murcianas en que se abordan con menor frecuencia temas políticos. Por el carácter de esta Sociedad son los fines artísticos y culturales el motivo de su principal preocupación y los elementos que le integran no forman parte de ella por la mera circunstancia de pertenecer a una Sociedad de pasatiempo y de recreo, sino que se han inscrito en sus listas de socios por impulsos de sus aficiones hacia las Bellas Artes o por imperio de su profesión en conexión con estas. Volvemos, por última vez sobre lo ocurrido en la noche del 6 al 7 de octubre de 1934. Se reúne en un salón del Hotel Colón convocados por el Presidente del Consejo nacional de Izquierda republicana don Manuel Azaña y bajo su presidencia honoraria el Consejo regional de la Izquierda nacional de Cataluña, asistiendo el presidente y secretario señores Bellver y Ollé que actúan como tales, el vicepresidente doctor Narro, el vicesecretario señor Jurado, el contable señor Arteaga y los vocales señores Saló y Ros. También están presentes por haber sido especialmente convocados individualmente por el señor Azaña los correligionarios señores Berlin, Albars, Chervent, Garreta, Pintó, Masriera, Guinet, Martínez, Díez Carbonell y el diputado a Cortes de la minoría del partido señor Bello. El señor Azaña hace historia de los acontecimientos políticos de los últimos tiempos. Hace constar que su estancia en Cataluña los últimos días no tenía otro objeto que permanecer alejado de cuanto pudiera suceder con motivo del cambio de Gobierno, consciente de su responsabilidad como político y acaba manifestando que este mediodía le ha sorprendido la visita de un representante de la Generalidad que le habló de la posibilidad de la proclamación del Estado catalán dentro de la República federal española y le ha preguntado si estaría dispuesto a participar en el movimiento en una forma que de común acuerdo se determinara. Aunque el señor Azaña tiene precisado su criterio sobre tan importante cuestión ha reunido este Consejo ampliado porque desea conocer el criterio de los reunidos a los cuales ruega le digan lo que en su concepto habría de hacer si fuesen requeridos respecto a dicho consejo. Hacen uso de la palabra los señores Bellver, Masriera, Pintó, Jurado y algunos más coincidiendo todos en el criterio que resume el señor Bellver o sea que la actuación de su partido y por tanto de su presidente y Consejo nacional está condicionada con su punto de vista y lo fundamenta y consiste en defender el orden legal establecido por las Cortes Constituyentes. Nuestro partido es un partido esencialmente legalista y por tanto no cooperará ni directa ni indirectamente en actuación alguna que signifique apartamiento del orden legal establecido. Añade que el propósito que motivó la reunión, caso de realizarse, pondría en grave peligro la libertad de los republicanos y especialmente las conseguidas legalmente por Cataluña e invita al señor Azaña a ejercer su influencia cerca de la Generalidad de Cataluña para hacerles desistir de su propósito. El señor Azaña finaliza la discusión felicitándose de la coincidencia de los reunidos con el criterio del señor Bellver y con el suyo con abundantes argumentos, y manifiesta el temor de que el intento se organice sin que su intervención pueda impedirlo. Todos los reunidos coinciden que si tal caso llegara a realizarse el señor Azaña patentizase su disconformidad y su propósito de ausentarse de Barcelona, si posible fuera, antes del movimiento. La reunión que ha comenzado con retraso por las dificultades de los medios de comunicación terminó a última hora de la tarde acordándose que el Presidente y el secretario del Consejo quedarán encargados de redactar el acta correspondiente. Armas en el cementerio Hace un mes «La Voz» y «El Sol» de Madrid dieron la noticia de que en Llorens de Mar se habían profanado varias tumbas del cementerio municipal. Se creyó que esas tumbas eran destinadas a depósitos de armas, pues en

Después del movimiento revolucionario El ministro de Obras públicas comunica a los periodistas las dolorosas impresiones que trae de Oviedo

Los condenados a muerte en Asturias Gijón.—Los tribunales militares que vienen actuando en la región asturiana han dictado catorce sentencias de muerte. También ha sido condenado a la pena capital José Moreno Corral, autor de un robo a mano armada en el que fué asesinado un cura párroco. Sobre la intervención de Azaña en los sucesos.—Un acta notarial Madrid.—Los periódicos publican el siguiente documento del protocolo y archivo del notario de Barcelona don Manuel Crehuet y Pardas: «Acta: En la ciudad de Barcelona a 6 de octubre de 1934. Se reúne en un salón del Hotel Colón convocados por el Presidente del Consejo nacional de Izquierda republicana don Manuel Azaña y bajo su presidencia honoraria el Consejo regional de la Izquierda nacional de Cataluña, asistiendo el presidente y secretario señores Bellver y Ollé que actúan como tales, el vicepresidente doctor Narro, el vicesecretario señor Jurado, el contable señor Arteaga y los vocales señores Saló y Ros. También están presentes por haber sido especialmente convocados individualmente por el señor Azaña los correligionarios señores Berlin, Albars, Chervent, Garreta, Pintó, Masriera, Guinet, Martínez, Díez Carbonell y el diputado a Cortes de la minoría del partido señor Bello. El señor Azaña hace historia de los acontecimientos políticos de los últimos tiempos. Hace constar que su estancia en Cataluña los últimos días no tenía otro objeto que permanecer alejado de cuanto pudiera suceder con motivo del cambio de Gobierno, consciente de su responsabilidad como político y acaba manifestando que este mediodía le ha sorprendido la visita de un representante de la Generalidad que le habló de la posibilidad de la proclamación del Estado catalán dentro de la República federal española y le ha preguntado si estaría dispuesto a participar en el movimiento en una forma que de común acuerdo se determinara. Aunque el señor Azaña tiene precisado su criterio sobre tan importante cuestión ha reunido este Consejo ampliado porque desea conocer el criterio de los reunidos a los cuales ruega le digan lo que en su concepto habría de hacer si fuesen requeridos respecto a dicho consejo. Hacen uso de la palabra los señores Bellver, Masriera, Pintó, Jurado y algunos más coincidiendo todos en el criterio que resume el señor Bellver o sea que la actuación de su partido y por tanto de su presidente y Consejo nacional está condicionada con su punto de vista y lo fundamenta y consiste en defender el orden legal establecido por las Cortes Constituyentes. Nuestro partido es un partido esencialmente legalista y por tanto no cooperará ni directa ni indirectamente en actuación alguna que signifique apartamiento del orden legal establecido. Añade que el propósito que motivó la reunión, caso de realizarse, pondría en grave peligro la libertad de los republicanos y especialmente las conseguidas legalmente por Cataluña e invita al señor Azaña a ejercer su influencia cerca de la Generalidad de Cataluña para hacerles desistir de su propósito. El señor Azaña finaliza la discusión felicitándose de la coincidencia de los reunidos con el criterio del señor Bellver y con el suyo con abundantes argumentos, y manifiesta el temor de que el intento se organice sin que su intervención pueda impedirlo. Todos los reunidos coinciden que si tal caso llegara a realizarse el señor Azaña patentizase su disconformidad y su propósito de ausentarse de Barcelona, si posible fuera, antes del movimiento. La reunión que ha comenzado con retraso por las dificultades de los medios de comunicación terminó a última hora de la tarde acordándose que el Presidente y el secretario del Consejo quedarán encargados de redactar el acta correspondiente. Armas en el cementerio Hace un mes «La Voz» y «El Sol» de Madrid dieron la noticia de que en Llorens de Mar se habían profanado varias tumbas del cementerio municipal. Se creyó que esas tumbas eran destinadas a depósitos de armas, pues en

el ayuntamiento no podían depositarlas por estar en manos de las derechas. En virtud de las diligencias practicadas se ha detenido al médico director propietario del sanatorio de Cadedetas, don Manuel Bernal Castañi. Consejo de guerra Alicante.—En el cuartel de Benalúa se ha celebrado consejo de guerra contra Manuel Carbonell, vecino de Elda, por haber arrancado unos bandos proclamando el estado de guerra. El fiscal pedía una pena elevada y el defensor la absolución. Aunque la sentencia todavía no se ha hecho pública se cree que ha sido condenado a seis años de prisión. Desmintiendo una noticia Cartagena.—El jefe de la base naval ha desmentido rotundamente los rumores de ciertos hechos punibles cometidos en el destructor «Churrucá» y el cañonero «Dato» surtos actualmente en aguas del Cantábrico. Catedráticos detenidos Barcelona.—Por orden del juez militar, coronel Cañadas, que entiende en el sumario instruido para depurar la responsabilidad de los componentes del Patronato de la Universidad, por supuesta adhesión de algunos miembros de los mismos al Estado catalán, declarado en la noche del 6 al 7 del actual, han sido detenidos varios individuos de dicho Patronato. Los detenidos son los señores siguientes: el presidente de dicho Patronato don Pompeyo Fabra, que es también presidente de la Sociedad La Palestra; el Rector de la Universidad don Pedro Bosch Gimpera; los catedráticos de la misma y miembros del Patronato don Antonio Avilés Pajol y don José Xirau Palau; y el secretario del repetido Patronato don José María Batista Toca. Todos los detenidos han sido llevados a bordo del «Ciudad de Cádiz». Hallazgo de una gasolinera Santander.—Ha sido remolcada a este puerto la gasolinera «Quilis», en la que se supone que Indalecio Prieto huyó a Biarritz. La gasolinera ha sido encontrada con averías en el motor en aguas francesas, y a bordo de la misma sólo se encontraba su tripulante. Este ha sido detenido, y se espera con gran interés su declaración, pues se calcula que de ella se podrá obtener luz en este asunto. Alcalde sustituido San Sebastián.—Se ha recibido una comunicación suspendiendo definitivamente en el ejercicio de su cargo al alcalde de esta ciudad señor Fernández Sasain. Hallazgo de armas y municiones León.—En los registros realizados por la fuerza pública han sido encontradas 40 cápsulas de revólver, varias armas cortas; varios cargadores para grueso calibre, varios cargadores de maitser con cinco cápsulas cada uno, y otras municiones. Todo lo encontrado ha sido entregado a la autoridad militar. Periódico multado Santander.—Por haber reproducido un manifiesto de Falange Española, el gobernador ha impuesto una multa de 1.500 pesetas al «Diario Montañés». Un hijo de Bello Trompeta condenado a prisión Santander.—Se ha celebrado Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra don Lorenzo Bello Caldón, hijo del periodista don Luis Bello Trompeta. Este señor fué sumariado por haber ido al frente de un grupo de revolucionarios en la ciudad de Torrelavega, donde trabajaba como arquitecto, derrribando postes de Teléfonos con el propósito de cortar las comunicaciones, causando daños. Luego de escuchar los informes del fiscal y del defensor del procesado, don Roberto Alvarez, el Tribunal se retiró a deliberar y dictó sentencia. En la sentencia se reconoce al procesado como autor de los hechos de que se le acusa, y se le condena por ellas a diez años y un día de prisión mayor. También se le condena a pagar una indemnización de 1.800 pesetas a la Compañía Telefónica, otra de 200 a la Compañía del alumbrado y otra de 150 al Ayuntamiento. Las operaciones en Oviedo Oviedo.—Continúan las operacio-

nes militares en los montes de Biménez, Infiesto y en los alrededores de los mismos. En estos matices se han refugiado los revolucionarios armados, los cuales pretenden irse corriendo hasta Galicia, para desde allí pasarse a Portugal. Han sido detenidos numerosos revolucionarios. En una operación habida recientemente han resultado muertos 19 rebeldes. Homenaje a los generales Franco y López Ochoa Oviedo.—En sesión celebrada por este Ayuntamiento, se ha acordado declarar hijos adoptivos de Oviedo a los generales Franco y López Ochoa. Una carta de Marcelino Domingo Alicante.—Los amigos de Marcelino Domingo en esta ciudad, que permanecieron encarcelados durante los sucesos registrados recientemente en la misma, han recibido una interesante carta del exministro republicano. En ella, luego de felicitarlos por haber recobrado la libertad, recuerda que hace cosa de un mes publicó en EL LIBERAL de Madrid un artículo en el que se dirigía a los socialistas con intención de que vieran clara la situación del presente momento y les demostraba cómo ellos no podían pretender comparar la situación de los socialistas españoles con la de los socialistas austriacos. Condena el pasado movimiento revolucionario, y dice que su posición al condenarlo es la misma que antes de producirse, y entonces también lo hizo por creer que no era el momento oportuno para ello. Estima que todo lo sucedido ha sido debido a que ninguno ha sabido comprender los deberes que a cada cual impone la República, y también por no saber perder. En la carta se refiere después a la República del 73 y hace consideraciones históricas sobre la misma, que dice deben ser tenidas presentes en los actuales momentos. Se ocupa después de los sucesos registrados en Cataluña, y termina diciendo que condena estos sucesos lo mismo que condena los de igual naturaleza sucedidos en diversos sitios de España. Regreso del señor Cid Oviedo, a primera hora de la mañana salió para Madrid el ministro de Obras públicas señor Cid. El ministro de Obras públicas comunica a los periodistas sus impresiones del viaje Madrid.—A las siete y media de la tarde llegó a Madrid, procedente de Oviedo el ministro de Obras públicas señor Cid. A su llegada telefonó al jefe del Gobierno al que dijo que quería saludarle y hablarle del resultado de su viaje a Oviedo. El señor Lerroux le citó en el despacho del ministerio de la Guerra, a donde fué el señor Cid. Al terminar la entrevista con el jefe del Gobierno, y salir del ministerio, fué abordado por los periodistas, a los que dijo que había dado cuenta al señor Lerroux de las impresiones que traía de su viaje a Oviedo. También le ha entregado algunas fotografías que dan idea de lo ocurrido allí y de los horrores de la revolución. También le he dicho, que las impresiones recogidas, en cuanto al porvenir de Asturias, son buenas, no así las que pertenecen al pasado, que son muy dolorosas por las atrocidades que se han cometido. El señor Cid refirió algunos casos de la tragedia de la revolución antes de llegar las tropas y el Tercio, que son los que han restablecido la normalidad. En los primeros momentos revolucionarios no hubo desmanes, cuando no se ofrecía resistencia a los revolucionarios. Estos se limitaban a apoderarse de los edificios y nada más, pero cuando se les oponía resistencia la lucha era tremenda. También dijo el señor Cid que se tiene la impresión que entre las ruinas de algunos edificios debe haber cadáveres, habiendo sido encontrados 125 incinerados. Contra las noticias que se han hecho circular acerca del estado sanitario de Oviedo, debo decir, que en general es bueno, pues a ello ayuda el buen tiempo que se disfruta, habien-

(Continúa en 4.ª plana)

Comisión Naranjera de Levante

Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fijando normas para la exportación de la naranja, inspección de la misma, etc., que registrarán desde los comienzos de la temporada 1934-35

Publicado en la "Gaceta de Madrid" el 16 de octubre de 1934

(CONCLUSIÓN) Para la zona naranjera de Murcia, registrarán las siguientes medidas

NARANJA BLANCA

MEDIAS CAJAS

Núm. 0 en 200

- 300 x 375 x 17 - dos testeros
335 x 375 x 17 - dos centros
130 x 840 x 8 - dos lados
140 x 840 x 8 - dos lados
132 x 870 x 7 - cuatro tapas
65 x 870 x 8 - dos tapas

Núm. 1 en 240

- 280 x 355 x 17 - dos testeros
315 x 355 x 17 - dos centros
120 x 950 x 8 - dos lados
130 x 950 x 8 - dos lados
127 x 980 x 7 - cuatro tapas
60 x 980 x 8 - dos tapas

Núm. 2 en 240

- 260 x 335 x 17 - dos testeros
295 x 335 x 17 - dos centros
110 x 900 x 8 - dos lados
120 x 900 x 8 - dos lados
120 x 930 x 7 - cuatro tapas
60 x 930 x 8 - dos tapas

Núm. 3 en 300

- 310 x 315 x 17 - dos testeros
345 x 315 x 17 - dos centros
120 x 850 x 8 - dos lados
165 x 850 x 8 - dos lados
115 x 880 x 7 - cuatro tapas
55 x 880 x 8 - dos tapas

Núm. 4 en 390

- 290 x 355 x 17 - dos testeros
325 x 355 x 17 - dos centros
155 x 860 x 8 - dos lados
110 x 860 x 8 - dos lados
110 x 890 x 7 - cuatro tapas
100 x 890 x 7 - dos tapas

Núm. 5 en 504

- 330 x 335 x 17 - dos testeros
360 x 335 x 17 - dos centros
145 x 860 x 8 - dos lados
155 x 860 x 8 - dos lados
103 x 890 x 7 - cuatro tapas
92 x 890 x 7 - dos tapas

Núm. 6 en 504

- 310 x 315 x 17 - dos testeros
345 x 315 x 17 - dos centros
135 x 810 x 8 - dos lados
145 x 810 x 8 - dos lados
97 x 840 x 7 - cuatro tapas
87 x 840 x 7 - dos tapas

4 2 0

- 310 x 375 x 18 - dos testeros
345 x 375 x 18 - dos centros
161 x 980 x 9 - dos lados
120 x 980 x 9 - dos lados
115 x 1010 x 7 - cuatro tapas
105 x 1010 x 7 - dos tapas

7 1 4

- 330 x 400 x 18 - dos testeros
365 x 400 x 18 - dos centros
145 x 1050 x 9 - dos lados
155 x 1050 x 9 - dos lados
107 x 1080 x 7 - cuatro tapas
150 x 1080 x 7 - dos tapas

4 2 0 floratas

- 330 x 400 x 18 - dos testeros
365 x 400 x 18 - dos centros
175 x 1050 x 9 - dos lados
125 x 1050 x 9 - dos lados
125 x 1080 x 7 - cuatro tapas
115 x 1080 x 7 - dos tapas

1 0 6 4

- 365 x 425 x 18 - dos testeros
400 x 425 x 18 - dos centros
145 x 1100 x 9 - dos lados
185 x 1100 x 9 - dos lados
100 x 1130 x 7 - cuatro tapas
180 x 1130 x 7 - dos tapas

Núm. 0 en 240

- 300 x 370 x 17 - dos testeros
225 x 370 x 17 - dos centros
140 x 880 x 9 - dos lados
130 x 880 x 9 - dos lados
135 x 910 x 7 - cuatro tapas
65 x 910 x 8 - dos tapas

Núm. 1 en 240

- 280 x 350 x 17 - dos testeros
315 x 350 x 17 - dos centros
130 x 980 x 9 - dos lados
130 x 980 x 9 - dos lados
128 x 1010 x 6 - cuatro tapas
60 x 1010 x 7 - dos tapas

Núm. 2 en 240

- 260 x 330 x 17 - dos testeros
285 x 330 x 17 - dos centros
120 x 930 x 9 - dos lados
110 x 930 x 9 - dos lados
120 x 960 x 7 - cuatro tapas
55 x 960 x 8 - dos tapas

Núm. 3 en 300

- 310 x 310 x 17 - dos testeros
355 x 310 x 17 - dos centros
165 x 880 x 9 - dos lados
120 x 880 x 9 - dos lados
115 x 910 x 7 - cuatro tapas
50 x 910 x 8 - dos tapas

Núm. 4 en 390

- 290 x 350 x 17 - dos testeros
315 x 350 x 17 - dos centros
155 x 890 x 9 - dos lados
110 x 890 x 9 - dos lados
108 x 920 x 7 - cuatro tapas
98 x 920 x 7 - dos tapas

Núm. 5 en 504

- 330 x 330 x 17 - dos testeros
355 x 330 x 17 - dos centros
157 x 900 x 9 - dos lados
148 x 900 x 9 - dos lados

102 x 930 x 7 - cuatro tapas
92 x 930 x 7 - dos tapas

Núm. 6 en 504

- 310 x 310 x 17 - dos testeros
335 x 310 x 17 - dos centros
147 x 850 x 9 - dos lados
138 x 850 x 9 - dos lados
95 x 880 x 7 - cuatro tapas
85 x 880 x 7 - dos tapas

4 2 0

- 305 x 375 x 18 - dos testeros
330 x 375 x 18 - dos centros
155 x 1030 x 9 - dos lados
120 x 1030 x 9 - dos lados
115 x 1060 x 7 - cuatro tapas
105 x 1060 x 7 - dos tapas

7 1 4

- 335 x 395 x 18 - dos testeros
365 x 395 x 18 - dos centros
145 x 1140 x 9 - dos lados
160 x 1140 x 9 - dos lados
105 x 1170 x 7 - cuatro tapas
145 x 1170 x 7 - dos tapas

1 0 6 4

- 350 x 410 x 18 - dos testeros
385 x 410 x 18 - dos centros
180 x 1160 x 9 - dos lados
140 x 1160 x 9 - dos lados
95 x 1190 x 7 - cuatro tapas
180 x 1190 x 7 - dos tapas

En el grueso o espesor de las medidas para medias cajas, se podrán permitir las siguientes variaciones: para los testeros y centros, el espesor de la madera oscilará entre 15 y 18 milímetros, y para los lados y tapas, se tolera hasta un milímetro en más o en menos de lo indicado.

El envase a granel por vía marítima, puede tener las características y pesos que convenga a cada exportador, según sus usos y costumbres, así como los envases para mandarinas, navel y la confección americana. Los exportadores por vía terrestre se reservan igual derecho, sin perjuicio de poner o no en práctica la unificación del envase de 25 kilos estandarizado-granel para la naranja que se exporte envasada, por ferrocarril, al extranjero, y de ésta con la cajita de 10 kilos neto para la mandarina, estableciéndose para su tara máxima el tope del 10 por 100 de su capacidad.

Estas medidas empezarán a regir en 1.º de noviembre de 1934. Madrid 15 de octubre de 1934.

Del Gobierno civil

Adhesión al Gobierno

El gobernador civil señor Rodríguez Soriano, al recibir a los periodistas, les manifestó que le había visitado una comisión del Colegio de Médicos que le mostró su adhesión al Gobierno y su felicitación por la feliz represión del movimiento revolucionario.

Añadió que le manifestaron que dentro de unos días se reunirán para acordar la cantidad con la que han de contribuir a la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

También dijo que en el mismo sentido le habían visitado los alcaldes de Pliego y Albudeite y que los funcionarios de los Ayuntamientos de Mula y Abanilla habían acordado ceder un día de haber para la suscripción de la fuerza pública.

Agregó que las 978,70 pesetas que figuraban en la nota que hizo entrega a los informadores de la suscripción se la había entregado en su propia mano al alcalde de Abarán.

La reunión de la Junta de protección de menores

Continuó diciendo el señor Rodríguez Soriano que ayer se reunió la Junta provincial de protección de menores bajo su presidencia.

En la reunión se dio cuenta de los nombramientos de los nuevos vocales de la misma, en representación de la Delegación del Trabajo y de la Escuela Normal de maestros.

Después se dio cuenta, de conformidad con el Consejo superior, del nombramiento de recaudador de la Junta a favor de don Leopoldo Ayuyo, redactor jefe de "El Tiempo".

Dijo que se nombraron las secciones que previene la ley de las Juntas provinciales de Protección de menores, distribuyéndose en estas secciones los componentes de la Junta.

Luego se estudió la forma de incrementar la Tienda Asilo y la Rifa de la Protectora, delegándose al efecto en el alcalde de Murcia.

Se acordó estudiar la posibilidad de acceder a lo solicitado por el Asilo de San Francisco de Sales para que se le conceda una subvención y se concedió una subvención de 250 pesetas, igual que en el pasado año al Roperío "Concepción Arenal", que también la había solicitado.

Igualmente se acordó contribuir con la cantidad de mil pesetas, con destino a los huérfanos de Asturias.

A la reunión asistieron casi la totalidad de los componentes de la Junta, adoptándose también el acuerdo de imponer sanciones por las faltas de asistencia que no estén plenamente justificadas.

Un ruego al ministro de Marina

Agregó el gobernador que había recibido la visita de una comisión de

Acción popular, que ayer estuvo en Cartagena, para interesarse transmitiera un ruego al ministro de Marina, para que se redacte cuanto antes el reglamento que previene el artículo séptimo de la ley de 18 de junio último, a fin de cubrir las vacantes que se produzcan en las Maestranzas con obreros afectos a las Construcciones navales.

La recaudación por el pedrisco

Siguió diciendo a los informadores que la cantidad que se había recaudado con destino a los damnificados por el pedrisco, ascendía a la cifra de 23 715 pesetas, sin que se haya recibido el donativo que acordó el Ayuntamiento, habiéndose entregado al Municipio la cantidad de pesetas 16.569,95, para obras de alcantarillado en las calles del Cigarral, Bagueña, Madrid, Balart, Mahonesas, Juan de la Cabra, Peligros, Mariano Girada, Andrés Baquero y de las aceras en la de Blasco Ibáñez, sin que se haya entregado la suma que se interesó por la Junta con fecha 4 de septiembre, alegando que no se han cobrado aún por estas tramitaciones de las obras de alcantarillado sujetas a contribuciones especiales.

Agregó que la Junta ha distribuido donativos de treinta pesetas entre las viudas, donativos controlados por los pedáneos, curas párrocos y guardia civil, en los partidos de Albatalla, Alberca, Era Alta, Nonduermas, Rincón de Beniscornia y Rincón de Seca.

Terminó diciendo a los periodistas que la cantidad entregada ascendía a la suma de 4.920 pesetas, y haciéndoles entrega de la siguiente nota relativa a cantidades destinadas a engrasar la suscripción para la fuerza pública:

Círculo de Bellas Artes, 250 pesetas. Don Ramón C. Martí, 25. Don Juan Ruiz de Amoraga, 75. Ayuntamiento de Abarán, 978.70. "Alumbrino S. A.", 100. Don José Antonio Monteagudo, 50. Don Ramiro Conde Ordoñez, 200. Doña Carmen Pardo Fernández, (Pinatar) 50.

De Enseñanza

Notas de la Sección

Los nombramientos hechos en virtud de concurso de traslado y que fueron provisionalmente publicados en la "Gaceta" de 14 de septiembre último, se han declarado definitivos, y, por tanto, podrán ser reconocidos los títulos por los interesados en las horas señaladas para el público.

Don Sebastián Martínez Andro y don José María Victoria, deberán pasarse por esta oficina para comunicarle asuntos que les interesan.

Ha sido nombrado, definitivamente, maestro nacional de 1.ª Ramos, en virtud de orden telegráfica, don Julio Romero Alvarez.

Se han remitido, debidamente aprobadas, a la Ordenación de Pagos del ministerio de Instrucción Pública, las Nóminas de los maestros de todos los partidos judiciales, correspondientes al mes actual.

La Dirección general de la Deuda remite Orden concediendo la pensión de viudedad de 1.000 pesetas a doña Dolores Pardo Dávalo, viuda del maestro jubilado don Romualdo Calvo.

Remite igualmente Orden a favor de doña Dolores Navarro Jiménez, viuda de maestro jubilado don Manuel Pascual Sánchez.

Las interesadas podrán pasarse por esta oficina a recoger el aludido documento.

En primero de mes próximo, al hacer el pago de la Nómina corriente, serán entregados en las respectivas habilitaciones los ejemplares recibidos del primer escalafón, maestros y maestras, según su situación en 31 de diciembre último, de las categorías de nueve a cinco mil pesetas, ambas inclusive.

En cumplimiento del Decreto e Instrucciones relativos a la colocación definitiva de cursillistas de 1933, se va a publicar enseguida la lista completa de escuelas nacionales vacantes en nuestra provincia hasta la fecha, a proveer tanto en maestro como en maestra y que se hayan producido por diferentes causas.

Se nombra definitivamente en virtud de Orden telegráfica de la Dirección general maestro en propiedad de la Escuela nacional de Cabezo de Torres, al aspirante don Antonio Caro Ballester, cursillista de 1931. Al Consejo local se ordena le de posesión y ponga el cese al actual interino.

Precisa se pase por esta Oficina para asunto que le interesa don Honorato Puyo, dentro de las horas hábiles para el público.

A la Ordenación de Pagos se remite oficio participándole nombres de todos los Habilitados de la provincia, con fechas de su elección, nombre del sustituto respectivo y fianza que cada cual tiene constituida para garantía del cargo.

Se hallan a disposición de los interesados títulos académicos de Licenciado en Derecho a favor de don José Faulque Mazon y de Aparejador de don Pascual Navarro Zamora.

Los interesados se pasarán por esta Oficina en horas hábiles trayendo tres móviles de 0'25 y documento que e acredite su identidad.

La Dirección general remite instancia suscrita por doña Mercedes Martínez para que se manifieste a la interesada queda sin curso, de conformidad con el artículo 180 del vigente Estatuto del Magisterio, o sea, por no haber sido por conducto de esta Sección.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Murcia

Este Consejo provincial, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó suspender los nombramientos de maestros interinos, y en consecuencia dar por anulada la convocatoria que para proveer las interinidades vacantes anunció con fecha 23 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Murcia 27 de octubre de 1934. - El Presidente, Francisco Torrejosa.

FINANCIERAS

BOLSA

Interior y exterior. 60 00
Amortizable 4 por 100. 00 00
Amortizable 5 por 100. 00 00
Banco de España. 00 00
Tabacos. 00 00
Francos franceses. 48 45
Libras. 36 55
Dólares. 7 36
Liras. 63 20
Francos suizos. 240 00

UN NUEVO ACERCAMIENTO DE INTERESES HISPANO-AMERICANOS

Entre las importantes Entidades bancarias "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA" y "BANCO CENTRAL" acaba de realizarse un pacto de negocios, que entra en vigor el día 29 de octubre actual, y mediante el cual el Banco Español del Río de la Plata aporta todas sus sucursales en España al Banco Central, que se hace cargo del activo y pasivo de las mismas y continuará en adelante todos los negocios en España que desde América le curse el Banco Español del Río de la Plata, de quien será Corresponsal exclusivo, dedicando a su vez el Banco Central, también exclusivamente, todas sus operaciones sobre América al Banco Español del Río de la Plata.

Para completar esta vinculación el Banco Español del Río de la Plata se ha interesado en el Banco Central como accionista, pasando a prestar su colaboración personal como Consejeros los señores don Federico Córdoba y doctor Samuel Ortiz Basualdo, Vicepresidente y Vocal, respectivamente, del Directorio del Banco Español del Río de la Plata.

La importancia y conveniencia de este acuerdo, no solo para ambos Bancos, sino también para las relaciones hispano-americanas, es evidente, ya que puede decirse respecto al Español del Río de la Plata que, al interesarse en el Central, en realidad aumenta su red de servicios en España, asegurándose también no solo los negocios que sus Sucursales venían produciendo, sino los que la amplia organización del Banco Central ha de proporcionarle.

En cuanto al Banco Central, además de completar y robustecer notablemente su organización española, viene a establecer un estrecho vínculo con el importante Banco Americano, lo que le permite colocarse en situación excepcional para atender en condiciones muy ventajosas el intercambio comercial de ambos países.

Hemos de felicitar a los Consejos de Administración y Direcciones de ambos Bancos por el acierto de su acuerdo, y como españoles nos felicitamos de que un gran Banco español haya contribuido tan eficazmente al acercamiento comercial y financiero del gran país argentino.

SUCESOS NOTICIAS

Chocan dos camiones

Frente a la Fábrica de la Pólvora de La Nora chocaron el camión de la matrícula de Murcia número 7874, de la propiedad del vecino de Javalí Viejo José María Cascáles y el automóvil ambulancia del Ayuntamiento de Murcia, que iba conducido por el chófer José Martínez Gomariz.

En el lugar del suceso se personaron guardias de asalto, que instruyeron las oportunas diligencias. El camión ambulancia sufrió algunos desperfectos.

Malos tratos a un niño

En la Comisaría de Vigilancia se personó Manuel Abellán Franco, denunciando a una mujer llamada Eduarda Font, que en la calle de Cartagena maltrató de palabra y obra al niño de 12 años Antonio Abellán Olivares, hijo del compareciente, produciéndole algunas lesiones en el cuello.

Del hecho se instruyó el correspondiente atestado, que ha sido entregado a la autoridad judicial.

Chocan un carro y un camión

En la calle de Serrano chocaron un carro conducido por Fernando Navarro Ruiz, vecino de Puente Tocinos y una camioneta.

Ambos vehículos sufrieron algunos desperfectos, sin que ocurrieran desgracias personales.

Le roban un cerdo

En la Comisaría de vigilancia se personó Manuel García Ballester, denunciando que el pasado miércoles dejó en el Soto del río, en el mercado de ganados cinco cerdos con objeto de venderlos el próximo día, bajo la vigilancia de un individuo que tiene allí instalado un puesto.

Añadió que al día siguiente, cuando se presentó en el mercado, notó la falta de uno de los animales, que valora en cien pesetas.

Se practican gestiones para esclarecer el asunto.

Detención del autor de varios robos

La guardia civil de Murcia que prestaba servicio de vigilancia en el mercado, detuvo a Salvador Jiménez Gómez (s) el Pajarero, que se hallaba reclamado por el juzgado del distrito del Sur de Alicante por el delito de ríña y heridas.

Al ser detenido, la guardia civil le ocupó dinero y efectos que coincidían con las cantidades y objetos sustraídos estos días de huelga en los caseríos de Los Conesas, Santa Ana y Pozo de los Palos.

Practicadas las gestiones necesarias, el vecino de Los Conesas Adolfo Pedreño reconoció en el detenido a la persona que estuvo merodeando hace unos días por aquel lugar.

El detenido comenzó por negar los delitos que se le imputaban, pero estrechado a preguntas hubo de confesarse. Dijo que taladrando la puerta del comercio del señor Pedreño Conesas había penetrado en el establecimiento apoderándose de varios efectos y cuarenta pesetas en calderilla que había en un cajón del mostrador.

Por igual procedimiento y en el horno de Juan Oton, vecino de Pozo de los Palos, apoderóse de varios artículos comestibles.

Al detenido se le ocuparon 96 pesetas en metálico.

Instruido el correspondiente atestado el detenido fué puesto a disposición de la autoridad judicial de Murcia y de la detención se dió conocimiento al juzgado del distrito del Sur de Alicante.

Desaparición de un décimo de Lotería

A la guardia civil de Sucina se presentó el vecino de aquel pueblo Gregorio Sánchez Navarro, manifestando que de su domicilio había desaparecido un décimo de Lotería correspondiente al número 12.790, premiado con 15.000 pesetas en el sorteo del 22 del actual.

De las averiguaciones practicadas se ha comprobado que cuando el denunciante y su esposa se hallaban fuera del domicilio, dos hijos del denunciante sacaron de un cajón de un armario el citado décimo y jugando con él entre otros papeles lo sacaron a la calle arrojándolo a un muladar, donde no ha sido posible hallarlo.

Del hecho se ha dado conocimiento a la Administración de Loterías y al Juzgado.

Incendio en un monte

En el monte número 25 del catálogo y sitio conocido por Barranco del Pozo, del término de Ricote, se produjo un incendio que quemó un área de monte bajo.

El incendio lo produjeron por imprudencia los pastores, niños de 10 y 12 años Antonio Gosa Miñano y Antonio Romero Hurtado.

De la región

PATIÑO (San Benito) Nueva Directiva

Como estaba anunciado, se celebró junta general para elegir la nueva directiva de este Club Recreativo.

Por gran mayoría de votos fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Juan Carrillo López; vicepresidente, don Angel López Rebollo; secretario técnico, don Francisco Carrion Cánovas; vicepresidente, don Juan Carrion Cánovas; tesorero, don Manuel Martínez Martí; contador, don Manuel Cárcelos Martín; vocales directivos, don José Iniesta López y don Fernando Carrillo Maizquez.—C.

El viernes a las siete y media de la noche y en el domicilio de la novia, se tomaron los dichos el empleado de Banca de esta plaza don José Sarabia Muelas y la señorita Patrocinio Romero Estrada, ante el cura de Santa Eulalia don José Alemán Muñoz.

Actuaron de testigos por parte del novio don Mariano Ortiz Córdoba y don Angel Bañón Argüo y por parte de la novia don Antonio Navarro Silvente y don Pedro López Hernández.

La boda se celebrará en el próximo mes de noviembre.

Ha regresado de su viaje a Barcelona la acreditada modista Solita Esteve.

Para la fuerza pública

Suscripción de la Unión Mercantil

Segunda lista: Suma anterior, 330 pesetas. Don José Belchí Castaño, 50 pesetas; don Miguel Vera Cillar, 25; Señor Pérez, 2; don Pedro Martínez Rabadán, 5; don Juan Martínez Rabadán, 1; don José Martínez Rabadán, 1; don Angel Martínez Rabadán, 1; don Ramón Ruiz López, 5; don Rafael Vinader, 5; don José Manuel de la Peña, 25; don Isidoro Minguez, 25; don Pedro Sánchez Viguera, 25; don Germán Mauricio Cortina, 5; don Pedro Sánchez Pérez, 1; don Félix Vera Cillar (directivo), 100.

Don José Asensio Miró, 5; don Juan Martínez García, 5; A. M. (obrero), 2; J. M. (labrador), 2; S. J. R. (obrero), 2; R. T. (obrero), 2; J. M. (obrero), 2; don Juan Munuera Espinosa, 1; don Donato Sánchez Muñoz, 2; don Fulgencio Meseguer Pérez, 25; don Gaspar Sainz Moreno, 100; don Jesualdo Sainz Moreno, 100; don José Quercor Bolari, 25; don David Ruiz (obrero), 2.

Don Antonio Gómez Gómez, 25; don Enrique Ayaso Miró, 125; don Francisco Ruano López, 15; M. C. A. (empleado), 5; don Francisco Blesa Sánchez, 10; don Juan Antonio López Sánchez Solís, 25; don Mario Seuzaret, 50; don Federico González, 50; don Bartolomé Lozano, 25; don Angel Lacal, 5; don Joaquín Pérez Navarro, 10; don Antonio Zamora Soriano, 5; don Juan Alarcón, 25; don Félix Vernet, 25; don Hermenegildo Velasco, 5; A. P. (obrero), 2; J. M. (obrero), 250; don Antonio García, de Espinardo, 25; Aluminio S. A., 100; don Manuel Guillén Cerezo, 50; don Carmelo Milanés Valera, 2.

Suma y sigue, 1.692 pesetas.

Información deportiva

Partido suspendido

El partido que se había anunciado para esta tarde en el campo de Zarrandona entre el Imperial y el Murcia amateur, ha sido suspendido hasta nueva fecha.

Vida Religiosa

Día 20 de Octubre.—Domingo.—Festividad de Cristo Rey.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles. Sa. Cirilo, mártir.—Santa Cirila y Santa Anastasia la Mayor, vírgenes. La Misa y oficio divino de la Fiesta de Cristo Rey, con rito doble primera clase y color blanco.

Día 29 de octubre.—Lunes. San Narciso, obispo.—San Pablo, abogado contra las papitaciones al corazón.—San Lucio.—San Conobio. San Juan.—San Valentín.—San Donato y San Teodoro.

La Misa y oficio divino de San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles, con rito doble segunda clase y color encarnado.

Mes de Octubre.—Este mes consta de 31 días. Está Consagrado al Santísimo Rosario de María.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis menos cuarto de la tarde



Temperatura del día 27 de octubre de 1934

Máxima a la sombra. 22.7
Mínima. 9.0
Evaporación en mm. 1
Lluvia en mm. 0.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS. Dirección. 1180
Redacción. 1884
Administración. 1806
Apartado de Correos, 54

do llovido solamente un día, durante la permanencia de los ministros en aquella capital.

Agregó el ministro, que tanto él como sus compañeros han trabajado durante todo el día separadamente y que sólo se reunían a las nueve de la noche para cambiar impresiones sobre la visita.

Entre las cosas que dijo el señor Cid, manifestó que los revolucionarios disponían de dos cañones y un obús. Este hizo explosión por haber querido utilizarlo con una carga mayor a la que le pertenecía.

Puede asegurarse que los revoltosos han dispuesto de varios cientos de toneladas de dinamita.

Ahora, la labor que se hace es de policía, pues las fuerzas se dedican a recoger las armas, calculándose que sólo quedan fuera de nuestro poder unos cinco mil fusiles.

Claro es que hay que tener en cuenta que han sido arrojadas al río muchas armas.

También dijo que ayer fueron muertos veintiseis revolucionarios, en un encuentro que sostuvieron con las fuerzas que se dedican a recoger armas. Esta diligencia le ha sido confiada a un capitán de la guardia civil, al que el ministro elogió grandemente por sus excelentes cualidades.

El Gobierno, siguió diciendo el señor Cid, está dispuesto a facilitar toda clase de elementos para la pronta reorganización de los servicios.

Lo que dice don Alejandro

Durante la conversación que los periodistas sostuvieron con el ministro de Obras públicas, bajó del ministerio de la Guerra el señor Lerroux el cual dijo a los periodistas que no podía facilitarles noticia alguna de interés.

Agregó que quizá hoy marchará a San Rafael para pasar el domingo.

Los sucesos de Toulouse

En el ministerio de Estado ha sido facilitada a la Prensa una nota en la que se dice que la Prensa francesa publica unas manifestaciones del ministro del Interior acerca de la visita que le ha hecho nuestro representante.

Se dice en ella que el ministro francés ha dicho que la bandera catalana fué colocada con corbata negra, en medio de la francesa y la de Yugoslavia, también con corbata negra por la muerte del rey Alejandro y la del ministro francés fué quitada ese mismo día por órdenes que le fueron transmitidas al prefecto de Toulouse.

También dice que la manifestación celebrada no fué en contra del consulado español.

El ministro del Interior ha dado órdenes de que no se permita a los españoles emigrados que se dediquen a actividades políticas.

Lo que dice el subsecretario de Justicia

Esta tarde, el subsecretario de Justicia recibió a los periodistas a los que dijo que hasta el lunes no regresará el señor Aizpún. Ha hablado con él por teléfono y me ha dicho que el lunes se encontrará en Madrid.

También me ha comunicado la dolorosa impresión que le ha producido la visita hecha a Oviedo por los destructores que los revolucionarios han producido. La ciudad parece una de las que fueron teatro de la gran guerra.

El Gobierno agregó, está dispuesto a prestar toda clase de ayuda a los habitantes.

MANTEQUILLA P.F.ESBENSEN

Sigue siendo, para la campaña de 1.934, muy exquisita y preferida de las personas de buen paladar. Exijan "ESBENSEN"

—Se ha dicho que se piensa habilitar un barco para cárcel de los detenidos.

—Esa fué la primera idea que surgió pero después se ha pensado en depositarlos en un edificio que antes estuvo dedicado a residencia de jesuitas.

Es muy espacioso, y que ofrece todo género de comodidades para ese fin.

—¿Sabe si el Gobierno tomará pronto un acuerdo definitivo acerca de las sentencias pronunciadas por los tribunales militares?

—El Consejo no tomará resolución alguna hasta que se conozcan globalmente el número de sentencias.

—¿Cuántas son las penas de muerte que han sido impuestas?

—Unas catorce o quince.

—¿Han llegado ya los suplicatorios al Congreso?

No, únicamente los de los señores Azafia y Bello.

Entierro de varios militares

28, a las 1 md.

Oviedo.—A las diez de la mañana el ministro de la Guerra, con los generales López Ochoa y Franco, asistió al entierro de un teniente coronel y otros jefes de carabineros que resultaron muertos en Turón.

Luego el señor Hidalgo conferenció con los jefes de las columnas que operan en Asturias.

Visita a los heridos

Después el ministro de la Guerra visitó el Sanatorio Naranjo, donde se halla hospitalizado el comandante Silva, al que ha habido que realizarle tres amputaciones en una misma pierna.

Luego visitó a los oficiales y soldados heridos y asimismo a los rebeldes, mujeres y niños.

Seguidamente estuvo en el Colegio notarial y después se despidió del general García Alvarez que es el encargado de redactar la Memoria por la que se designará lo que corresponde en premios o sanciones a las tropas que reprimieron el movimiento.

Después habló con el auditor señor Pereiro quien lleva las actuaciones judiciales.

Regreso a Madrid

Terminada esta conferencia el señor Hidalgo asistió con dirección a León donde esperará la llegada del expreso descendente de Asturias para regresar a Madrid.

Lo que cuenta un diputado

Madrid.—En los pasillos del Congreso el diputado agrario señor Maestre conversó con los informadores políticos a los que dió detalles de su viaje a Asturias.

Les dijo que en los dos días que ha permanecido en Oviedo ha podido comprobar y darse cuenta de los daños causados.

Agregó que el viaje no obedecía a esto solamente sino a inquirir las responsabilidades de conjunto que alcanzan a los que gobernaron dos años preparando el movimiento en Asturias.

Elogió a las fuerzas del Tercio diciendo que toda Asturias les está reconocida.

Agregó que había quedado demostrado el saqueo y el pillaje.

Manifestó que a un ingeniero los revolucionarios le dieron un salvoconducto para que ayudase a los mineros en la operación de achique de agua prometiéndosele que sería respetado, pero cuando salió de las minas entre los fusiles de los rebeldes éstos entraron en su casa y se apoderaron de 400 pesetas que tenía y de algunas alhajas.

Al llegar a este punto de la conversación los periodistas preguntaron al señor Maestre que qué responsabilidad alcanzaba a Teodomiro Menéndez.

El señor Maestre les dijo: He leído que intervinó a favor y salvó algunas vidas, pero en realidad Teodomiro Menéndez ha presidido tribunales donde hubo condenados a la muerte siendo designado presidente del más alto Tribunal revolucionario.

Después dijo a los informadores que el Instituto nacional fué volado con dos toneladas de dinamita que alcanzaron también a otras casas de la manzana entre ellas a un colegio de Maristas donde habían veinticinco alumnos teniendo éstos que refugiarse con sus profesores en una habitación interior que fué la única que quedó en pie y por esta circunstancia se salvaron.

Hallazgo de armas

San Sebastián.—La policía practicó un registro en la Casa del Pueblo de Eibar hallando ocho botellas conteniendo líquido inflamable y algunas armas cortas y largas.

Una detención

Bilbao.—La policía ha detenido al doctor Aguirreche, de filiación nacionalista.

Se cree que la detención está relacionada con los últimos sucesos.

Clases Pasivas del Estado

Se pone en conocimiento de los perceptores que hacen efectivos sus haberes por esta Delegación de Hacienda que los días señalados para el cobro en el próximo mes de noviembre son los siguientes:

- Día 1. Retirados y jubilados.
2. Retirados extraordinarios.
Idem en la reserva.
3. Montepíos militar y civil.
5 y 6. Todas las nóminas y altas.

La actuación del Gobierno

Lo que dice Vaquero

Madrid.—El ministro de la Gobernación desmintió esta madrugada a los periodistas los rumores que habían circulado acerca de la dimisión del señor Salazar Alonso del cargo de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

Añadió que precisamente el gobernador ya había facilitado la lista de los componentes de dicha comisión gestora.

Los periodistas le preguntaron si había alguna novedad relacionada con la censura, y el ministro les manifestó que había ya un mayor acoplamiento en los envíos de los periódicos.

También le dijeron los informadores que los corresponsales extranjeros se mostraban muy molestos por la forma como se ejerce la censura, a lo que el señor Vaquero les contestó que esas dificultades las solucionará su compañero el ministro de Agricultura señor Jalón.

Un viaje de Martínez de Velasco

El vicepresidente del Gobierno, señor Martínez de Velasco, se propone realizar en breve un viaje a Asturias, para obtener una información personal de los sucesos que allí se han registrado.

El próximo Consejo

Según noticias que merecen crédito, el próximo lunes se encontrarán en Madrid todos los ministros, y ese mismo día se reunirán para celebrar Consejo.

La reapertura de las Cortes

Uno de los asuntos que serán tratados en la reunión ministerial es la fecha de reapertura de las Cortes. Parece que lo más probable es que la Cámara reanude sus sesiones el próximo miércoles.

Teatro Romea

A las 6, «Déjame decir...» y formidable éxito de la zarzuela en 3 actos
LA VIRGEN MORENA
a las 10, despedida de la Compañía KATIUSKA
y fin de fiesta por las partes principales.
Mañana, la formidable película Aventuras del Rey Pausole

La comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid

La relación de las personas que integran la comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid, es la siguiente:
Presidente, don Rafael Salazar Alonso, radical.

Vocales: Doña María de la Consolación Bastos, independiente.

Don Enrique Ortega Mayol, por la Cámara Industrial.

Don Angel Iriarte, por el Círculo Unión Mercantil.

Don Florentino Rosa, por la Cámara de Comercio.

Don Luis Muntán, don Gabriel Montoro y don José Baixers, patronos.

Don José Román Otero, obrero manual.

Don Eduardo Serrano Coruñan, por la Federación Farmacéutica.

Don Manuel Gardo y don Alfredo Aleix, agrarios.

Don Francisco Alvarez y Rodríguez Villamil, demócrata.

Don Amador Andueza, don Emilio Riega, don José Verdes Montenegro y don Jesús Castro, radicales.

Don José Soler, don Joaquín García, don José María Soroa y don Francisco Morales, de Acción Popular.

Un juicio de Gil Robles

Barcelona.—En el expreso de anoche salió para Madrid el señor Gil Robles.

Antes de partir hizo unas declaraciones a los periodistas.

En ellas dijo que a su juicio el actual Gobierno tiene ante sí una larga vida, y que en él se podrán efectuar cambios de personas, pero que estos cambios no alterarán esencialmente su composición.

Dice el ministro de Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir esta tarde a los periodistas les manifestó que se preocupaba mucho del asunto económico referente al Ayuntamiento de Sevilla.

Luego se refirió al viaje de los ministros manifestando que terminada su labor regresarán inmediatamente a Madrid y quizá esta noche llegue uno de ellos.

Agregó que el señor Aizpún retrasará el viaje porque pensaba ir a Navarra a pasar unos días con su familia.

ADMINISTRACIÓN

El Liberal
TELÉFONO 1606

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar
Palacio de la Cinematografía
Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes
Domingo 28 de octubre de 1934 a las 6 3/4 tarde y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

La graciosa cómica sonora «Negocio redondo» y Ronald Colman y Elissa Landi en la producción de Artistas Asociados, totalmente en español «La máscara del otro». Fin de fiesta, a petición del público el dibujo en colores «Los tres cerditos». El lunes, Francica Gaal, en «Escándalo en Budapest».

Central Cinema

Cine sonoro. Hoy domingo 28, desde las tres de la tarde, la preciosa producción sonora, «Armount», titulada «Amame esta noche» por Maurice Chevalier y Jannette Mac Donald y la comedia hablada y cantada en español «La casa seria».

Cinema Iniesta

Desde las tres de la tarde, el dibujo sonoro «Joven y con dinero» y la interesante comedia dramática hablada en español, titulada «La novela de una noche» por Liane Haid.

Cine Popular

Domingo día 28, desde las tres de la tarde, el drama americano sonoro «Justicia del fuego» y la producción hablada y cantada en español «La melodía prohibida» por José Mojica.

Del Congreso N. de Riegos

Diploma de honor al «stand» de la Confederación Hidrográfica del Segura

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos, celebrado en Valladolid, durante los días 23 al 30 de septiembre último, ha comunicado al Ilmo. señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura, que por el Jurado correspondiente ha sido concedido Diploma de Honor al «stand» presentado por la Confederación Hidrográfica del Segura en la Exposición aneja al citado Congreso.

Más del 70 por 100 de los automóviles que se construyen en América van equipados con la Bujía A. C.

La bujía A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

Universidad Literaria de Murcia

El doctor don Joaquín de Entrambasaguas, catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, explicará un curso de diez lecciones sobre «La poesía contemporánea» cuyo contenido será el siguiente: «La evolución poética contemporánea y sus antecedentes en el siglo XIX.» «El modernismo y su difusión.» «Los poetas de la generación del 98.» «El novecentismo y su escuela.» «Las nuevas tendencias poéticas.» «El concepto actual de poesía. Síntesis.»

Las conferencias irán acompañadas básicamente de lecturas críticas de los principales poetas, y tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes, las cinco en punto de la tarde, en la Universidad, a partir del día 29 de los corrientes en que se dará la primera. La entrada es libre.

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número uno—decano—de esta Capital, Secretaría de don Antonio Aguilera, en autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra doña Josefina Manuela Adoración Tomás y Tomás o sus herederos y causantes sobre secuestro y posesión interina de fincas, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez y separadamente cada una de ellas, de las aludidas fincas, que son las siguientes:

PRIMERA.—Una hacienda denominada «Bodeguilla», sita en término municipal de Jumilla, de superficie total de 66 fanegas, tres celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 69 hectáreas 41 áreas y cinco centiáreas, compuesta de una casa de labor principal, otra casa cortijo y varias suertes de tierras, que por agrupación forman la citada hacienda por constituir todas ellas un cuerpo general de bienes, dependiendo para su explotación agrícola de la casa de la Bodeguilla y cuya detallada descripción consta y puede ser examinada en autos y en el exhorto librado para la subasta al Juzgado de Primera Instancia de Yecla. Tipo de subasta para esta finca: diecinueve mil pesetas.

SEGUNDA.—Una casa de habitación en la ciudad de Jumilla y su calle de Castelar número 49, ante calle de la Corredora, cuya descripción, como igualmente la de un predio urbano adosado, constan y pueden ser examinadas en los autos y en el citado exhorto. Tipo de subasta para esta finca: dieciocho mil pesetas.

El remate tendrá lugar doble y simultáneamente en el expresado Juzgado, sito en Madrid, calle del General Castaños número uno, y en el de Primera Instancia de Yecla el día veintiseis de noviembre próximo, a las once de la mañana, y se previene a los licitadores: Que las referidas fincas salen a subasta separadamente por el tipo que para cada una queda mencionado, el cual fué fijado en la escritura de préstamo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del respectivo tipo; que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente el diez por ciento efectivo del tipo del inmueble que desean adquirir; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría del referendante, con los cuales deberán conformarse y sin que tengan derecho a exigir ninguno otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin disminuirse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dieciséis de octubre de 1934.—El Secretario, Antonio Aguilera.

Delegación Provincial del Trabajo

Jurado mixto de peluqueros

En sesión plenaria celebrada el día 26 del actual por este Jurado mixto se tomó el acuerdo, por unanimidad de que, a partir del día 1.º de Noviembre próximo, el cierre de los establecimientos, los sábados por la noche, sea a las 22 horas en vez de las 24, que se practica actualmente. Lo que se pone en conocimiento de los patronos y obreros para que acate este acuerdo, en evitación de sanciones.

De provincias

Casero incendiado por unos ladrones

San Sebastián. En Villabona, un incendio ha destruido el caserío Aizpérez.

Parece ser que en dicho caserío netaron unos ladrones, los cuales recorrieron, y luego de desvalijar los muebles de la casa, se llevaron unos trescientos setenta y cinco pesetas que en ella había.

Después, para no dejar rastro de su paso por la misma, le prendieron fuego al caserío.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.

La situación de los olivereros Catalanes

El Instituto de San Isidro se dirige a la Asociación Nacional

Barcelona.—El Instituto agrario de San Isidro se ha dirigido a la Asociación Nacional de Oliveros españoles haciéndole presente que las heladas de febrero del año 1931 produjeron las comarcas bajas de Garriga, Urgel, Segarra, la destrucción total de los olivos causando daños que se calculan en unos cien millones de pesetas.

Entonces el Instituto se dirigió al Gobierno para recabar el auxilio de Estado que se denegó con objeto de que se les condonasen las contribuciones. Ahora propone a la Asociación Nacional de Oliveros intervenir en el asunto para conseguir que por espacio de veinte años se les condone la contribución.

Victima de una agresión

Cuando marchaba a puerto es agredido a tiros

Santander.—Cuando marchaba a puerto el capitán del «Cristóbal Colón» don Eduardo Fano acompañado del gobernador civil y otras personalidades les salió al paso el canchero del barco José Vega quien dirigiéndose a los acompañantes del capitán y diciéndoles: Apártese, ustedes no va nada, hizo seis disparos de pistola contra el señor Fano.

El señor Fano, saltó casi ileso, pero solamente fué alcanzado por uno de los proyectiles que le causó una herida leve en un brazo.

Después de cometido el hecho el camarero se entregó a las autoridades.

Lea usted El Liberal de Madrid

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

El domingo, día 28, a las 3,30 de la tarde se lidiarán cuatro novillos toros de don Luis Ramirez, de Jaén, por los aplaudidos espadas Andrés Coloma Clásico y Gitanillo de Camar. Sobresaliente de espada, José Galvez NIÑO DE GRANA 6 REGALOS DE LOS QUE TOCAN 6 Entrada de caballero, 250.—Señoras, soldados y niños, 1 peseta

AYER NUESTRA AFIRMACION HOY NUESTRA PRUEBA
La lámpara "METAL" fotometrada con una lámpara barata de marca secundaria de igual consumo da de un 30 a un 40 por 100 más de luz. Demostrando de una manera rotunda su economía.
PEDID SIEMPRE
"METAL"
LÁMPARA GARANTIZADA DE PRIMERA CATEGORÍA

En la capital de ESPAÑA el dolor se combate con Linimento de Sloan
El dolor humano no reconoce estado social, edad ni sexo, ataca a todos por igual y es preciso combatirlo a tiempo para librarnos de su tortura y evitar complicaciones.
Linimento de Sloan es el remedio universalmente apreciado en estos casos, porque calma casi en el acto toda clase de dolor físico.
Dolores reumáticos, neurálgicos y musculares, lumbago, ciática, torticolis, caídas, golpes, torceduras, catarro al pecho, cansancio físico, sobaos, etc. desaparecen aplicando sin frotar sobre la parte dolorida el Linimento de Sloan.
Cálmo y descongéstione, lo cual permite un reposo tranquilo y reparador. No mancha ni irrita. Para casos imprevistos tengo siempre un frasco en casa.
LINIMENTO SLOAN mata dolores

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606
EMPRESA INIESTA
Teatro Circo Villar
Palacio de la Cinematografía
Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes
Domingo 28 de octubre de 1934 a las 6 3/4 tarde y 10 y 1/4 noche
PROGRAMA
La graciosa cómica sonora «Negocio redondo» y Ronald Colman y Elissa Landi en la producción de Artistas Asociados, totalmente en español «La máscara del otro». Fin de fiesta, a petición del público el dibujo en colores «Los tres cerditos». El lunes, Francica Gaal, en «Escándalo en Budapest».
Central Cinema
Cine sonoro. Hoy domingo 28, desde las tres de la tarde, la preciosa producción sonora, «Armount», titulada «Amame esta noche» por Maurice Chevalier y Jannette Mac Donald y la comedia hablada y cantada en español «La casa seria».
Cinema Iniesta
Desde las tres de la tarde, el dibujo sonoro «Joven y con dinero» y la interesante comedia dramática hablada en español, titulada «La novela de una noche» por Liane Haid.
Cine Popular
Domingo día 28, desde las tres de la tarde, el drama americano sonoro «Justicia del fuego» y la producción hablada y cantada en español «La melodía prohibida» por José Mojica.